



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 6 de junio de 2014.

Siendo las **11:00 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN (S).

VOCALES:

D^a. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.
D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO PAU 4, CALLE PERSEO. B025/PAT/2014.1 (14/0059).

- 2.- LECTURA DE INFORME SOBRE EXCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL SOCIEDAD PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA).

- 3.- LECTURA DE INFORME SOBRE EXCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.U, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA).

- 4.- LECTURA DE INFORME DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA).

- 5.- LECTURA DE INFORME DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VIA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2013-134 (SARA).

- 6.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 3(OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PARTE DE LA PARCELA EL -9 DEL PLAN PARCIAL "PRADO DE REGORDOÑO" CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE MOSTOLES. Expte. B024/PAT/2013-001 (13/0148).



1.- APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO PAU 4, CALLE PERSEO. B025/PAT/2014.1 (14/0059).

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 3 ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1. **ADIP LOS ROSALES, S.L.:** Documentación **COMPLETA.**
2. **ENJOY WELLNESS, S.L.:** Documentación **INCOMPLETA,** deberá aportar:
 - Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional conforme a lo dispuesto en la Cláusula 4º del Pliego de Cláusulas Administrativas.
3. **SANTAGADEA GESTIÓN, S.L.:** Documentación **INCOMPLETA,** deberá aportar:
 - Documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional conforme a lo dispuesto en la Cláusula 4º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Una vez concluida la lectura del informe técnico relativo a la documentación administrativa de las tres licitantes presentes en el procedimiento de referencia, D. Javier Gómez Gómez, representante del P.S.O.E. en la Mesa de Contratación en calidad de invitado, toma la palabra para indicar que su Grupo (P.S.O.E.), está en contra de la presente licitación.

2.- LECTURA DE INFORME SOBRE EXCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL SOCIEDAD PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se da lectura del **informe de exclusión** de la proposición presentada por la mercantil **Sociedad para el Tratamiento de Aguas Residuales, S.L.**, en el procedimiento abierto para el servicio de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Móstoles, cuyo resumen es el siguiente:

“Excluir a la mercantil SOCIEDAD PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, S.L. (STAR, S.L.), de la licitación para la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE

MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA); al haberse detectado error manifiesto en el importe de la proposición, según consta en el expediente”.

3.- LECTURA DE INFORME SOBRE EXCLUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.U, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se da lectura del **informe de exclusión** de la proposición presentada por la mercantil **PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.U.,** en el procedimiento abierto para el servicio de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Móstoles, cuyo resumen es el siguiente:

“**Excluir a la mercantil PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.U, (STAR, S.L.),** de la licitación para la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA); al haberse detectado un importe total consignando en la oferta para el periodo 21.07.14 al 31.12.14, sin I.V.A., superior al de la licitación, además de un error manifiesto de la proposición, según aparece constatado en el expediente”

4.- LECTURA DE INFORME DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2014-031. (SARA).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se da lectura del informe del **SOBRE Nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) en el procedimiento abierto para el servicio de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Móstoles, cuyo resumen es el siguiente:

“A la vista de las ofertas presentadas por todas las empresas, y después de realizar el estudio de las mismas, se ha comprobado que las proposiciones ofertadas por las empresas **SOCIEDAD PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, S.L. (STAR, S.L.)** y **PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. (PILSA GRUPO ALENTIS),** **contienen errores de cálculo,** ya que aplicando los porcentajes de baja ofertados a los importes de licitación de este contrato, no coinciden con los datos facilitados por estas dos empresas en sus ofertas económicas.” Por lo que la Mesa propone al Órgano de Contratación excluir estas dos licitadoras, y no son valoradas en el informe del sobre nº.3.



RESUMEN PUNTUACIÓN SOBRE Nº. 3

EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL
LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.	100,00	500,00	600,00
INGESAN, S.A.	51,29	422	473,29

RESUMEN PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESA	SOBRE Nº. 2	SOBRE Nº. 3	TOTAL
LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.	335,00	600,00	935,00
INGESAN, S.A.	99,04	473,29	572,33

La empresa **LIMPIEZAS CAMACHO, S.L.** ha obtenido la mejor puntuación, según los valores establecidos, y por tanto es considerada como la más ventajosa, por un importe de **9.070.591,22 euros + 1.904.824,16 euros de I.V.A.** (nueve millones setenta mil quinientos noventa y un euros con veintidós céntimos + un millón novecientos cuatro mil ochocientos veinticuatro euros con dieciséis céntimos de I.V.A.), y puesto que se ajusta a los pliegos que rigen la licitación se propone, a la Junta de Gobierno Local, la **adjudicación** a la referida mercantil.

5.- LECTURA DE INFORME DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VIA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2013-134 (SARA).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se da lectura del informe del **SOBRE Nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) en el procedimiento abierto para los servicios postales y telegráficos y retorno de la información al cliente por vía telemática, para el Ayuntamiento de Móstoles. Expte. C/050/CON/2013-134 (SARA), cuyo resumen es el siguiente:

"A juicio del Técnico que suscribe (el informe técnico), y habiendo valorado la contestación al requerimiento solicitado de justificación de baja desproporcionada o anormal, entiende que tal **justificación es insuficiente** por describir cuestiones genéricas, no aportando ningún tipo de cálculo de costes de oferta, ni tampoco una explicación concreta de la organización del servicio.

Por las circunstancias antes relatadas se propone, al Órgano de Contratación, **no admitir** la oferta presentada por **UNIPOST, S.A.**, a la vista de la documentación presentada y la justificación recibida al requerimiento realizado por este Ayuntamiento, de fecha 11.04.2014."

EMPRESA	CRITERIO A1	CRITERIO A2	CRITERIO A3	JUICIOS DE VALOR	TOTAL
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	50	15	15	30	110

A vista de la propuesta de exclusión de la oferta de la empresa UNIPOST, S.L., y dado que la empresa SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones Técnicas y Administrativas, y su ofertas están ajustadas a las mismas, se propone la **adjudicación** de este procedimiento a la empresa **SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.**, por el siguiente importe:

A.- Porcentaje de baja única, aplicable a los cuadros de precios contenidos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas, correspondientes a los siguientes productos/servicios: “cartas ordinarias, cartas certificadas y servicios adicionales nacionales” 35,00% (treinta y cinco por ciento).

B.- Porcentaje de baja única, aplicable a los cuadros de precios contenidos en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas, correspondientes al resto de productos/servicios 9,00% (nueve por ciento).

6.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE PARTE DE LA PARCELA EL -9 DEL PLAN PARCIAL “PRADO DE REGORDOÑO” CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL MUNICIPIO DE MOSTOLES. Expte. B024/PAT/2013-001 (13/0148).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se da lectura del informe del **SOBRE Nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) en el procedimiento abierto para la concesión demanial de parte de la parcela el -9 del plan parcial “Prado de Regordoño” con destino a la construcción, explotación y mantenimiento de un aparcamiento en superficie en el Municipio de Mostoles. Expte. B024/PAT/2013-001 (13/0148), cuyo resumen es el siguiente:

La oferta presentada por la mercantil **ALDI SUPERMERCADOS**, cumple con el Pliego que rige la Concesión, dado que oferta una mayor inversión. Como es la única oferta presentada, es la más elevada y recibe la máxima puntuación, es la oferta más ventajosa, en atención a los requisitos del Pliego de Condiciones, por lo que se propone su **adjudicación**, por el siguiente importe:



Ayuntamiento de Móstoles

- **Inversión para las obras de ejecución del aparcamiento: 375.000,00 euros (trescientos setenta y cinco mil euros).**
- **Canon total: 1.449.000,00 euros (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil euros).**

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **11:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN (S).

EL SECRETARIO
PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

